



CONVOCATORIA 2024

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE LICENCIATURA Y POSGRADO DEL CAMPUS LEÓN

La Rectoría de la Universidad de Guanajuato *Campus* León
A través de la Secretaría Académica de Campus.

CONVOCA

A los miembros de la comunidad estudiantil a presentar solicitudes de apoyo complementario para movilidad, en proyectos que contribuyan a su formación integral, en tres modalidades:

- A. Estancias académicas que fortalezcan su formación, con duración entre tres y seis meses.
 - a. Nacionales.
 - b. Internacionales.
- B. Asistencia a eventos académicos como ponentes –congresos, foros, coloquios o simposios-, representantes en concursos académicos o expositores en talleres.
 - a. Nacionales.
 - b. Internacionales.
- C. Campamentos Académicos, Veranos de Investigación, Estancias cortas de Investigación y voluntariados
 - a. Nacionales.
 - b. Internacionales.

Requisitos y bases:

- I. Ser alumno ordinario-numerario de licenciatura o posgrado del *Campus* León de la Universidad de Guanajuato.
- II. Tener promedio general acumulado mínimo de 8.5 ó pertenecer al percentil 15 superior de su cohorte generacional, el promedio será punto de referencia para determinar el monto asignado.



- III. Tener todas las materias con calificación aprobatoria y sin materias pendientes por cursar tales como: D2, CP, NC, SD, DD, D1, NA, NP, DM, DP, SC.
- IV. Realizar el registro de solicitud de apoyo en la plataforma IntraUG <https://intraug.ugto.mx> , seleccionando el concepto **“Movilidad Académica Nacional e Internacional (Económico)”** y enviar los documentos solicitados al correo electrónico movilidadleon@ugto.mx.
- V. Tener seguro médico vigente durante el tiempo de la movilidad. El alumno se compromete a realizar los trámites para obtener su seguro médico internacional.
- VI. La solicitud debe integrarse con los siguientes documentos:
 - i. Carta de solicitud de apoyo dirigida al Rector del *Campus* León.
 - ii. Carta de apoyo del asesor/tutor/coordinador de programa (original o enviado directamente por el asesor/ tutor/coordinador por correo-e). Para los estudiantes de especialidades médicas (carta de apoyo de su tutor con el visto bueno de la Coordinadora de especialidades médicas)
 - iii. Presupuesto del proyecto de movilidad, en el que indique el monto de apoyo solicitado y las fuentes de financiamiento complementarias.
 - iv. Oficio o correo de respuesta por parte de División correspondiente donde **indiquen la cantidad** de apoyo económico.
- VI. En la modalidad A presentar adicionalmente:
 - i. Carta de aceptación de la institución receptora (reenvío del correo electrónico donde le informan de la aceptación).
 - ii. Plan de intercambio; las materias y actividades a desarrollar, avaladas por el asesor o tutor.
- VII. En la modalidad B, integrar la:
 - i. Carta de aceptación del Comité organizador del evento como ponentes; o en su caso la carta de aceptación, invitación o documento que avale su asistencia como concursantes o expositor en el concurso académico, escuela o taller (original o reenvío del correo electrónico donde le informan de la aceptación).
- VIII. En la Modalidad C, acompañar la solicitud de
 - i. Carta aceptación de la institución receptora
 - ii. Plan de trabajo durante la movilidad y/o resumen del proyecto de investigación, justificación del impacto de este en las Metas Institucionales, avaladas por el asesor o tutor.

De la vigencia de la convocatoria:

Publicación: 12 de febrero de 2024

Inicio de recepción de solicitudes: 12 de febrero de 2024.



Fin de recepción de solicitudes: 11 de octubre de 2024.

Del proceso de evaluación:

El proceso de otorgamiento de los apoyos será realizado por un Comité Evaluador constituido por profesores de las tres divisiones del *Campus* León de reconocida trayectoria académica, designados por el Rector del *Campus* León.

El Comité Evaluador considerará la trayectoria académica del solicitante, la disponibilidad de recursos económicos y el número de apoyos recibidos con anterioridad.

Sólo serán consideradas las postulaciones que cumplan con todos los requisitos y documentación establecida en esta convocatoria.

El Comité Evaluador se reunirá de manera ordinaria para evaluar las solicitudes recibidas:

- Primera reunión: 06 de marzo
- Segunda reunión: 17 de abril
- Tercera reunión: 22 de mayo
- Cuarta reunión: 19 junio
- Quinta reunión: 21 de agosto
- Sexta reunión: 18 de septiembre

**** Y las extraordinarias que sean necesarias, de acuerdo con los recursos disponibles y las solicitudes recibidas que cumplan con los requisitos.***

****Las fechas podrían cambiar por causa de fuerza mayor; y se les notificaría de manera oportuna.***

La Rectoría del *Campus* León informará a los estudiantes seleccionados sobre los apoyos otorgados, por correo electrónico, en un máximo de 3 días naturales después de cada reunión.

Las solicitudes recibidas hasta con 24 horas de anticipación de cada sesión serán las que habrán de evaluarse. De ser recibida más tarde, la solicitud será evaluada en la siguiente fecha. El sistema entrega acuse de recibo automático, solo en caso de no recibir dicho acuse enviar un correo electrónico con los documentos que integran la solicitud a movilidadleon@ugto.mx.

De los compromisos:

Los responsables de las solicitudes aprobadas **se comprometen a entregar** un informe académico y su constancia de participación, en un plazo no mayor de 3 días hábiles de concluido el evento o estancia. Además de la documentación requerida para justificar y comprobar el gasto ejercido según las reglas de operación del recurso asignado.



Del número de apoyos:

El número de apoyos que se asignarán estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal.

De las restricciones:

Los apoyos brindados serán para movilidades que se realicen dentro del año 2024.

No se evaluarán las solicitudes que presenten la documentación incompleta o en forma extemporánea.

Los apoyos que no den cumplimiento al trámite después de 30 días podrán ser cancelados.

De las consideraciones generales:

Los factores de decisión en el caso de restricciones presupuestales o múltiples solicitudes serán:

- Relevancia académica de la propuesta.
- Trayectoria académica del estudiante.
- Número de apoyos recibidos con anterioridad.
- Disponibilidad de recursos económicos y su homogénea distribución.

En todas las modalidades, los rubros elegibles son transporte, hospedaje e inscripción.

La interpretación de la presente convocatoria y los casos no contemplados en ésta, serán resueltos por el Comité Evaluador conformado para la convocatoria y su decisión será inapelable.

Contacto

Lic. Iván Andrés Estrada Morales

Responsable de Movilidad Académica

Tel. 01 (477) 267-4900 Ext. 3349

Atentamente

“La verdad os hará libres”

Dr. Carlos Hidalgo Valadez

Rector del Campus León

Universidad de Guanajuato